

latrogenia: En este caso es sobre una señora ya mayor de 50 años de edad que fue al hospital porque sentía presión en el pecho por lo cual se le hicieron exámenes médicos y con lo cual determinaron que se necesitaba una cirugía de uno de sus pulmones por lo cual se le realizó y aun así la mujer sentía presión en el pecho pero le decían que eso ya era algo psicológico y se fue al hospital al cabo del paso del tiempo la mujer aun sentía las presiones en el pecho y la llevaron con psicólogos pensando que ya era algo mental después de casi 3 años la mujer lego al hospital y le realizaron radiografía en su pecho y vieron lo que le hacía presión a uno de sus pulmones por lo cual fue una cirugía de emergencia y al momento de abrir y ver que se trataba de un manta que habían utilizado en la anterior operación y el medico a cargo de esa cirugía tubo que pagar todos los daños causados

Impericia: un caso en Oaxaca un médico del IMSS anestesió a una mujer gestante, por lo cual la mujer iba cada mes en el ultimo trimestre el medico decidido hacer una operación ya que la mujer estaba por dar a luz y se decide que se hara por cirugía por lo cual el medico procedió hacer la cirugía pero el no sabía las dosis correctas para la anestesia ya que ese día no contaban con el anesthesiologo por lo cual hubo problemas durante la cesaría , esto llevo a que la mujer y su esposo demandaran al medico por falta de sus conocimientos y por intento de homicidio

Negligencia: Dejan ciego a un bebe por error Hace apenas dos días, la madre de un bebé de apenas un año y dos meses de edad denunció que su hijo quedará ciego, porque médicos del IMSS le extirparon su único ojo sano, el del lado derecho, cuando lo estaban operando para extraerle el ojo izquierdo por un tumor. Los padres afirmaron que se trata de una negligencia médica ocurrida en el área de oftalmología de la Unidad Médica de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social en Ciudad Obregón, Sonora